



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Jurado Concurso Servicios Generales

VISTO:

La RD-2023-1598-E-UNC-DEC#FL que desafecta a los agentes Sra Marta Rosa Elizabeth OLIVA (Leg. Univ. N°: 45.133) y El Sr. Marcelo SCHMID (Leg. Univ. N°: 44.843) de integrar el jurado del concurso para cobertura de un cargo Nivel 7/366 del agrupamiento Servicios Generales.

Y CONSIDERANDO:

Que el día 7 de agosto de 2023 se realizó la elección de los representantes del personal para integrar el jurado del concurso para la cobertura de un cargo 7/366 del agrupamiento Servicios Generales.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a los agentes docentes que a continuación se mencionan como miembros para conformar la Junta Examinadora, según lo dispuesto en el Art. 30 del Decreto 366/06 y Anexo I Apartado V de la Ord. H.C.S. N° 7/2012 de la siguiente manera:

Titular: Sr. Matías GENTILE (Leg. Univ. N° 41.012)

Suplente: Sr. Ricardo MATTEUZZI (Leg. 44.843)

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG

